

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:

2025/EU_ASER/0056

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto

Expediente : 2025/EU_ASER/0056

Título : Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de un espacio inmersivo de economía circular para la sensibilización de personas visitantes y turista interno, enmarcado en el PRTR financiado por la Unión Europea NextGeneration EU.

Departamento : EKONOMIA, SUSTAPENA, ENPLEGUA, MERKATARITZA ETA TURISMOA
PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO

Código CPV : 32321300 Materiales audiovisuales
79950000 Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos
92100000 Servicios de cine y vídeo
72212520 Servicios de desarrollo de software multimedia
92110000 Servicios de producción de películas de cine y videocintas y servicios conexos

1. ANTECEDENTES

Las ciudades pugnan en los últimos años por atraer turismo como fuente de riqueza y prosperidad, y por establecer su valor diferencial dentro de la oferta turística existente. Vitoria-Gasteiz no es ajena a ese interés, y esta acción es una apuesta por aprovechar la marca de ciudad green, la experiencia en el desarrollo de soluciones en los diferentes ámbitos de la sostenibilidad y su modelo urbano de recurso turístico.

Por otro lado, el turismo es uno de los sectores de actividad de mayor impacto ambiental, y, además, las ciudades consumen entre el 60 % y el 80 % de la energía, más del 75 % de los recursos naturales, y producen el 75 % de las emisiones globales de carbono.

En 2012, la ciudad se convirtió en European Green Capital, en 2016 obtuvo el certificado Biosphere de destino turístico sostenible, y en 2019 fue proclamada Global Green City, galardón que concede la organización Global Forum on Human Settlements, auspiciada por la ONU. Desde hace años, la oferta turística de la ciudad incluye visitas cuyo hilo conductor son temáticas ambientales como el agua, la energía o la movilidad. Desde 2024, la ciudad cuenta con una Estrategia 2030 de Economía Circular, y se pretende con esta acción incorporar esta temática en la oferta para turistas y también para residentes.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Crear un espacio susceptible de albergar una actividad de mestizaje entre turismo, retos ambientales y sus soluciones, e industria creativa, que va a integrarse en la oferta turística y divulgativa de la ciudad durante 5 años. La actividad pivotará en torno a un audiovisual que tendrá una duración aproximada de entre 15 y 30 minutos.

El espacio será inmersivo, de manera que brinde a las personas que participen en esta propuesta una experiencia única inspirada en el problema del agotamiento de los recursos naturales y la generación de residuos derivado de un modelo de sobreproducción y sobreconsumo, a partir de un guión, para cuya elaboración por parte de la empresa adjudicataria el Ayuntamiento aportará información, al igual que materiales gráficos de proyectos de economía circular municipales que se podrán integrar en el material audiovisual que se genere en este proyecto. A partir de ese guión y esos materiales gráficos, la empresa adjudicataria construirá un storytelling y el producto audiovisual. Con todo, el espacio albergará, a través de un lenguaje experiencial e inmersivo, las iniciativas circulares de la ciudad enmarcadas en el reto del agotamiento de los materiales y el problema de los residuos y la respuesta desde el cambio de modelo de producción y de consumo.

La propuesta es sumergir a los participantes, sean turistas o locales -tanto personas que contraten una visita de temática ambiental en la Oficina de Turismo como profesorado y estudiantes (de Secundaria en adelante)- en una experiencia sensorial que les permita experimentar y sentir la magnitud y la gravedad del problema, y el poder que tienen para cambiar la situación.

Las personas visitantes, desde la acción de caminar, mirar e interactuar, podrán ser conscientes de las implicaciones ambientales de sus decisiones de consumo y de su capacidad para cambiarlas y contribuir a la transformación del modelo económico.

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JUNCAL IBEAS LARRAÑAGA (Jefatura de Servicio de Empresas de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztzeko Kode Seguruak CSV (Código Seguro de Verificación))	Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE	Data eta Ordua Fecha y Hora	06/06/2025 12:43:39
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/9
 Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE			

Baldintza teknikoaren orria Pliego de prescripciones técnicas particulares

Un ejemplo de esto sería que las personas que accedan a este espacio puedan sentirse integradas en él gracias a técnicas de videomapping, y guiadas por una voz en off o un diálogo dirigido por IA, dentro de diversos escenarios y localizaciones como un vertedero de residuos, una fábrica textil de fast fashion en Asia, el desierto de Atacama con montañas de toneladas de ropa desechada o en una mina de tierras raras, pero también un taller de reparación local, un proceso de reciclaje en una planta de la ciudad, etc.

Para mostrar algunos de esos escenarios (una industria local, un taller de reparación local, el vertedero, la planta de clasificación de residuos, etc.) será necesario que la empresa realice grabaciones en dichas localizaciones. El Ayuntamiento se encargará de solicitar los permisos de grabación a las empresas responsables de dichas instalaciones.

El espacio, que se describe a continuación, y la actividad se deberán articular e integrar. Una vez tenemos el espacio, es necesario diseñar y conceptualizar el discurso para que este favorezca el objetivo de mover conciencias y repensar conductas con el fin de establecer con el público visitante un diálogo atractivo y lúdico.

Se analizará la posibilidad de incorporar esta actividad en circuitos internacionales de exposiciones itinerantes que contribuyan a alcanzar los objetivos definidos para la actuación.

Objetivos:

- Generar un producto audiovisual turístico/divulgativo a partir de los conceptos de agotamiento de recursos naturales, sobreconsumo, sobreproducción, y soluciones como el ecodiseño, la reparación y la reutilización para alargar la fase de uso y la recuperación de los materiales.
- Contribuir a la dinamización del Casco Medieval a través de la implementación de un nuevo recurso turístico que va a permitir ampliar y dirigir el flujo del turismo a otra zona del Casco Medieval.
- Fortalecer la imagen de marca green de Vitoria-Gasteiz como resultado de la generación de un producto divulgativo de consumo turístico pero también por parte de residentes.
- Generar sinergias con sectores y empresas locales que pueden constituir ejemplos a mostrar de cambios de modelos productivo y de consumo.
- Difundir la necesidad de un cambio de modelo económico, la finitud de los recursos del planeta Tierra y la necesidad de impulsar un cambio en el modo de vivir, consumir y viajar.

3. ÁMBITO DEL PROYECTO

El lugar de prestación del servicio será en el término municipal de Vitoria-Gasteiz, en concreto en el Palacio Maturana-Verastegui (Correría, 141), en el Casco Medieval de la ciudad, un palacio del siglo XVI que antes, entre los siglos XIII y XV, albergó una fragua, destruida a causa de un incendio. Este dato, el hecho de que este espacio fuera una fragua, se va a utilizar para esta actividad, esto es, la historia del edificio servirá para articular en torno a ella el relato de economía circular, el uso de los materiales, la fabricación de productos, el ciclo de vida de los objetos, etc.

La palabra fragua proviene del latín "fábrica", así que sirve para hablar del cambio del modelo de producción y consumo desde la sociedad contemporánea hasta la actualidad. Además, fraguar se usa como verbo tanto en el sentido directo de forjar un metal, como en el figurado de concebir una idea o plan, en este caso, las ideas y planes de economía circular de Vitoria-Gasteiz y de empresas de Vitoria-Gasteiz.

El interior de Maturana-Verastegui refleja los lotes urbanos del siglo XIII, y diferentes intervenciones y anexiones posteriores, y está actualmente rehabilitándose, por lo que solo va a estar abierta al público la estancia en la que se va a acometer esta intervención.

Es una sala de unos 60 m², diáfana, con unas escaleras en la parte izquierda que habrá que tener en cuenta a la hora de pensar en las imágenes a proyectar, suelo de piedra, paredes blancas y techo de madera. Al fondo, va a contar tras su rehabilitación, con un baño adaptado.

Las empresas licitadoras dispondrán de un día y una hora para poder visitar el espacio de cara a preparar su oferta, si así lo desean.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

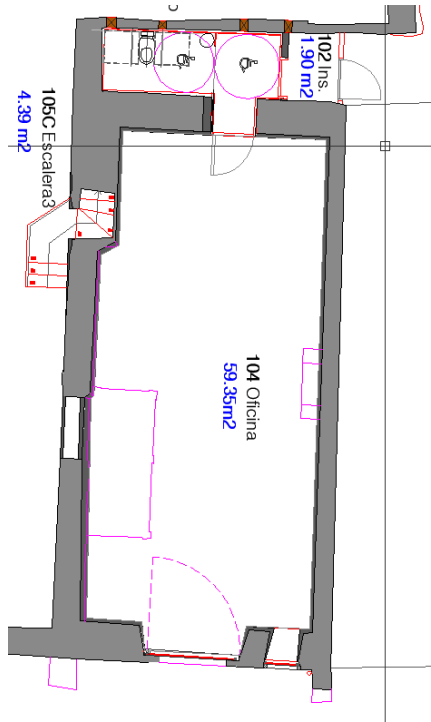
Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JUNCAL IBEAS LARRAÑAGA (Jefatura de Servicio de Empresas de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE	Data eta Ordua Fecha y Hora	06/06/2025 12:43:39
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/9



Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE

Baldintza teknikoek orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares



4. DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A REALIZAR

Esta propuesta se apoya en la innovación y en el uso de nuevas tecnologías, que se describe más adelante.

La sala estará destinada a una experiencia audiovisual inmersiva de 360°. Se tratará de una habitación oscura que contará con paredes sobre las que se proyectarán imágenes, proporcionando una experiencia de imagen y sonido envolvente (se deberá montar un sistema envolvente para que el sonido salga de diferentes puntos de la sala).

Las características que debe tener el entorno inmersivo a suministrar son:

- Capacidad de proyección sobre las cuatro paredes de la sala de imágenes 360°. Presentación de escenarios virtuales haciéndolos coincidir con el espacio físico, de modo que los usuarios puedan desplazarse a través de él.
- Capacidad para sonorizar el espacio acorde a las proyecciones a realizar.
- Servicios de traducción y locuciones de los textos en castellano, euskera, inglés y francés.
- Material informativo a utilizar (físico y/o virtual).

Deberá ocupar el 100 % de la sala del Palacio.

El público destinatario estará constituido tanto por turistas como locales: familias, grupos, etc. que participen en las visitas guiadas de temática ambiental que oferta la Oficina de Turismo de la ciudad, así como estudiantes -de Secundaria en adelante- y profesorado.

5. ENTREGA DE PROPUESTAS

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JUNCAL IBEAS LARRAÑAGA (Jefatura de Servicio de Empresas de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE	Data eta Ordua Fecha y Hora	06/06/2025 12:43:39
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/9



Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE

Baldintza teknikoen orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares

La propuesta tendrá como máximo 15 páginas y como mínimo 5 páginas. Toda oferta deberá presentar los siguientes apartados:

1. Memoria técnica

Definición de la idea conceptual de la propuesta en una escaleta a modo de esquema -1 página- con las temáticas concretas que se pretender trabajar y los escenarios que se proponen utilizar, así como la manera en la que se propone desarrollar la actividad.

2. Tecnología

- Tecnologías empleadas
- Equipamiento audiovisual, técnico y material informativo a utilizar
- Accesibilidad del proyecto
- Mecanismos para favorecer la interacción de los usuarios con el producto audiovisual

3. Capacidad para resolución de incidencias técnicas

Tiempos y métodos de respuesta para resolver incidencias

4. Planificación y coordinación

Calendario de trabajo (diseño y ejecución) y entrega de materiales

Propuesta de seguimiento del servicio con la persona responsable del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, indicando persona de referencia en la empresa

4. Experiencia previa

Trabajos similares desarrollados con anterioridad los últimos 3 años (entregar entre 2 y 5 trabajos previos).

5. Presupuesto

Se deberán desglosar los componentes del proyecto, por ejemplo:

- Diseño y ejecución de la actividad
- Tecnologías propuestas
- Equipamiento, hardware, material informativo (físico y/o virtual) etc.
- Traducción y locución

6. DERECHOS DEL MATERIAL ENTREGADO

Serán de propiedad municipal los productos finales entregados por la empresa, que podrá ser objeto de adaptaciones u obras derivadas.

7. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

LIZITAZIO-MOTA – TIPO DE LICITACIÓN: 41.322,31 €

BEZ - IVA: 8.677,69 € (21 %)

GUZTIZKO AURREKONTUA - PRESUPUESTO TOTAL: 50.000 €

8.- REUNIONES DE SEGUIMIENTO

La empresa licitadora realizará al menos una reunión presencial o de forma telemática con los servicios técnicos municipales con el objetivo de facilitar las labores de coordinación entre ambas partes.

Asimismo, mostrará la estructura, guión, storytelling e imágenes antes de su realización para la supervisión y aprobación por parte del servicio técnico.

9 . ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

La entrega de la documentación y el material necesario se realizará en formato digital (USB).

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección de: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JUNCAL IBEAS LARRAÑAGA (Jefatura de Servicio de Empresas de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE	Data eta Ordua Fecha y Hora	06/06/2025 12:43:39
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/9



Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE

Baldintza teknikoaren orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

10. PLAZOS DE EJECUCIÓN

Las actividades objeto de esta contratación se desarrollarán durante 4 meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato o desde el 3 de noviembre de 2025, y la fecha máxima de entrega del producto final el 1 de marzo de 2026.

11. FINANCIACIÓN EXTERNA

Este procedimiento de contratación de **Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de un espacio inmersivo de economía circular para la sensibilización de personas visitantes y turista interno** se realiza en el marco de las actuaciones objeto de financiación recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, aprobado definitivamente por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021 sobre la base de la propuesta aprobada por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021, y se desarrollará de conformidad con las bases reguladoras por esta misma Orden, en régimen de concurrencia competitiva.

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS (julio 2021 - versión revisada marzo 2022)
https://www.mincotur.gob.es/es-es/recuperacion-transformacionresiliencia/Documents/V2022_Estrategia_Sostenibilidad_Turistica_Destino.pdf

Este procedimiento de contratación se realiza en el marco de las actuaciones objeto de financiación recogidas en la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 14 de diciembre de 2022, por el que se fijan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Acuerdo de la Conferencia Sectorial de 14 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta los criterios de distribución aprobados, establece que corresponde al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de la Comunidad Autónoma de Euskadi un total de 33,89 millones de euros destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de las entidades beneficiarias.

Correspondiendo al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Vitoria-Gasteiz FASE II la ayuda por importe de 2.590.000,00 euros.

En el Convenio de Colaboración entre el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Vitoria-Gasteiz Fase II correspondiente al Plan territorial de sostenibilidad turística en destino, se recogen las actividades a realizar por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz englobadas en Ejes y Actuaciones.

Este procedimiento de contratación se engloba dentro del eje programático 3 TRANSICIÓN DIGITAL, de la Submedida 2 Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, Inversión 1 Transformación del Modelo Turístico hacia la Sostenibilidad del componente 14 Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	MARIA JUNCAL IBEAS LARRAÑAGA (Jefatura de Servicio de Empresas de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	06/06/2025 12:43:39
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	5/9

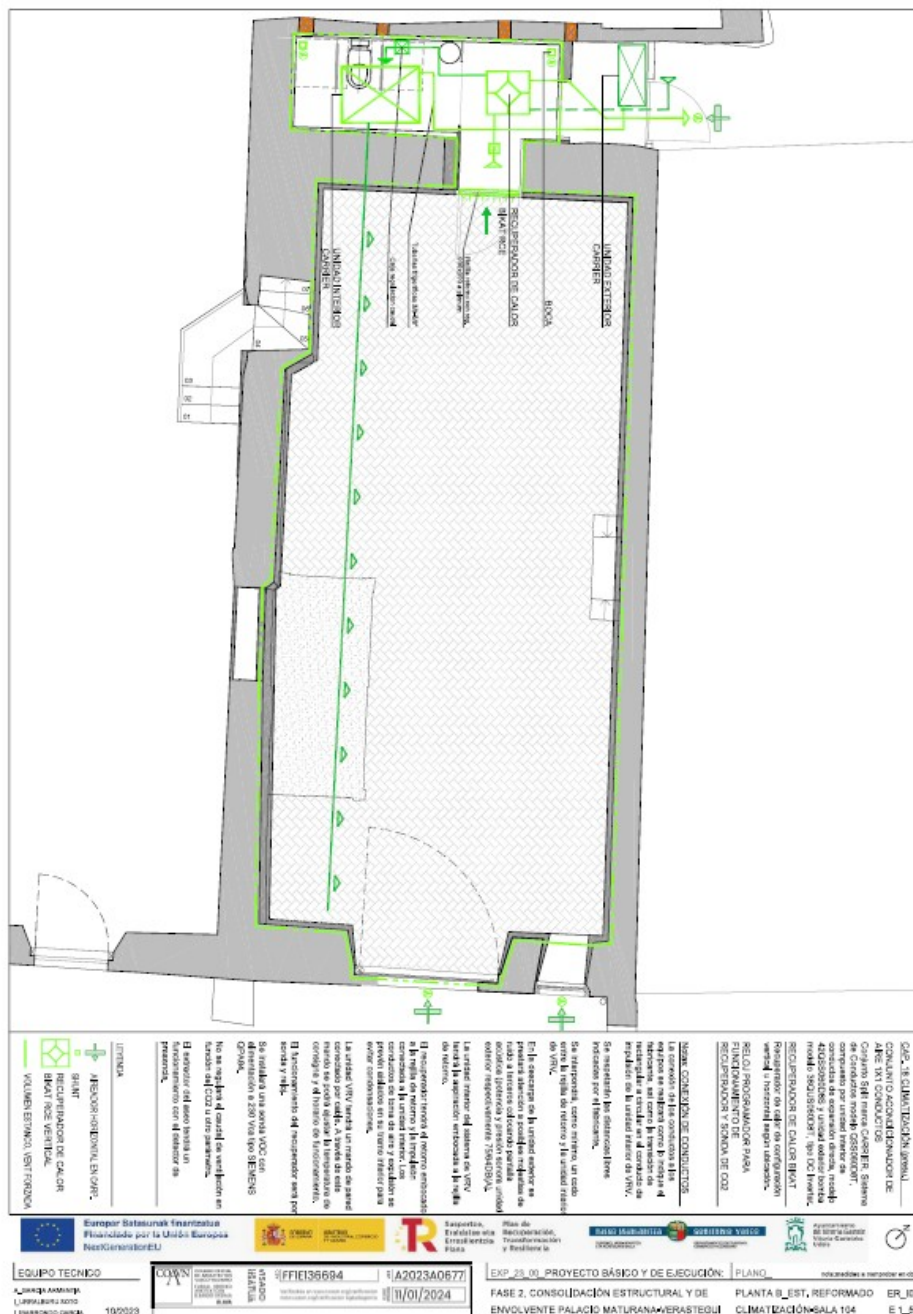


Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares



Egiaratzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-nasteiz.org/verifirmav2/>

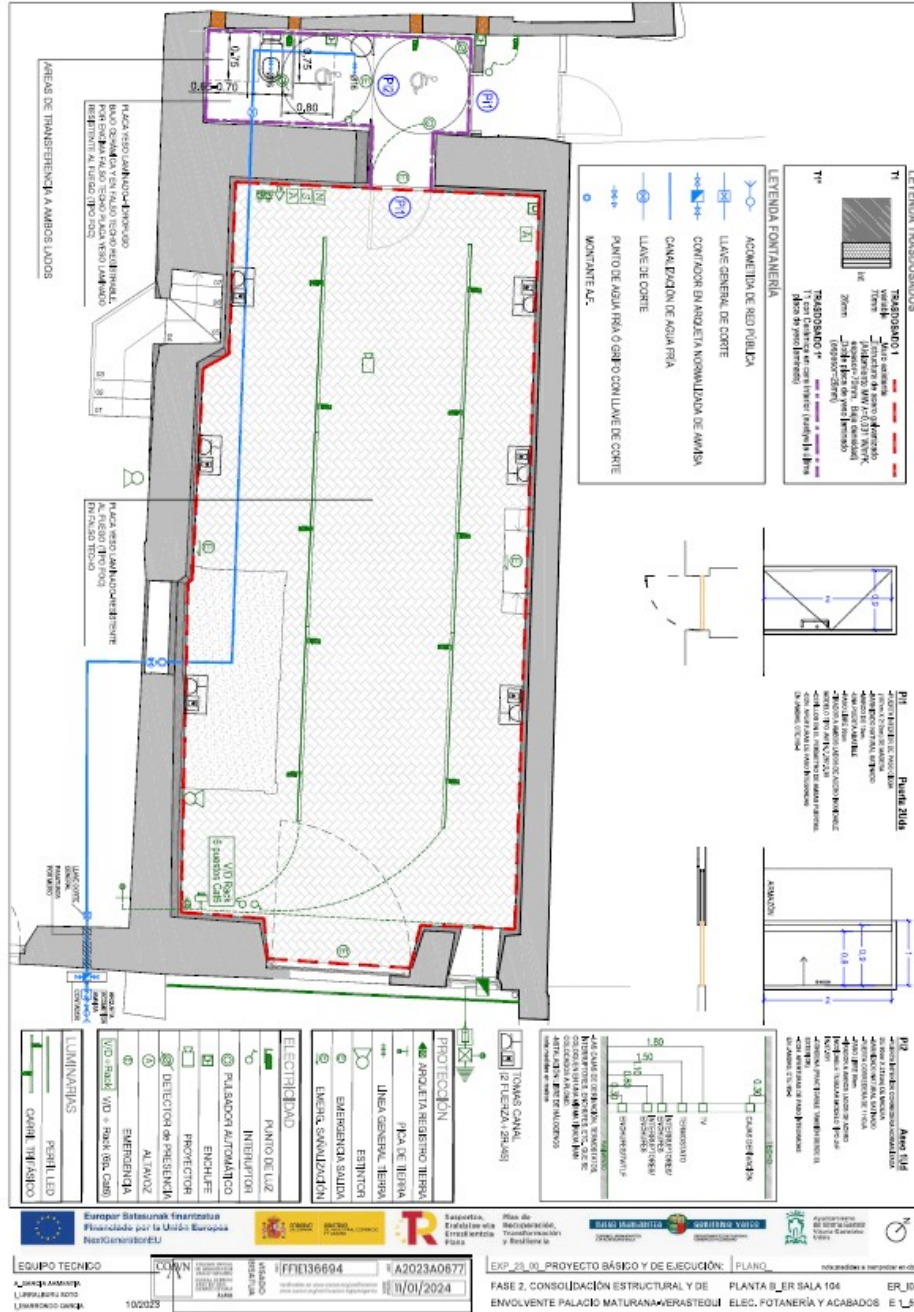
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.					
Sinatzailearen izena Firmado por		MARIA JUNCAL IBEAS LARRAÑAGA (Jefatura de Servicio de Empresas de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)			
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))		Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE	<table><tr><td>Data eta Ordua Fecha y Hora</td><td>06/06/2025 12:43:39</td></tr></table>	Data eta Ordua Fecha y Hora	06/06/2025 12:43:39
Data eta Ordua Fecha y Hora	06/06/2025 12:43:39				
Zerbitzaria Servidor		Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	<table><tr><td>Orrialdea Página</td><td>7/9</td></tr></table>	Orrialdea Página	7/9
Orrialdea Página	7/9				
 Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE					

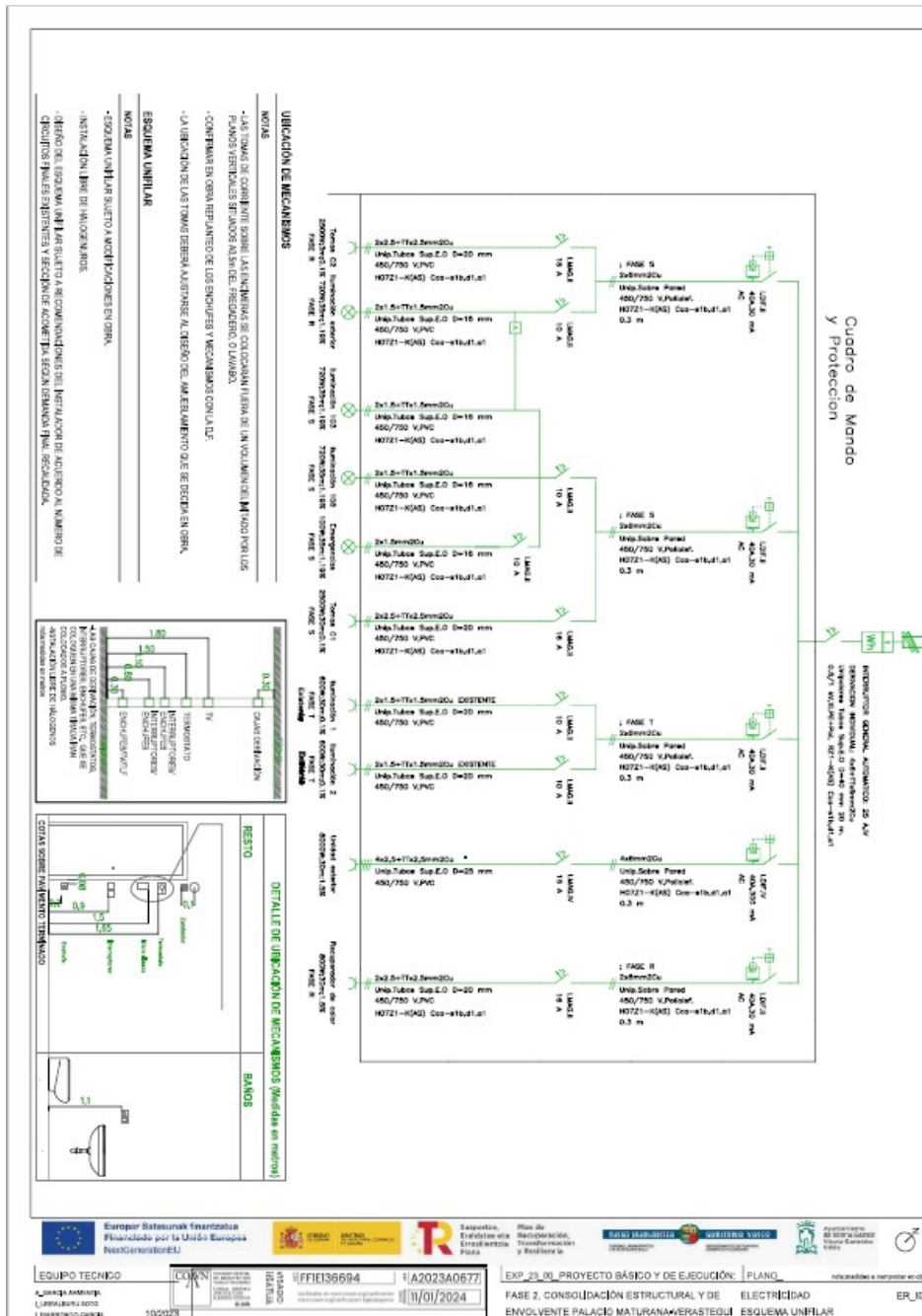
Baldintza teknikoek orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares



Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoek alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JUNCAL IBEAS LARRAÑAGA (Jefatura de Servicio de Empresas de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE	Data eta Ordua Fecha y Hora	06/06/2025 12:43:39
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/9

Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuek arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

sinatzailearen izena firmado por	MARIA JUNCAL IBEAS LARRAÑAGA (Jefatura de Servicio de Empresas de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)
--	---

EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) EKS (Ordering Security Code)	Z43KIGYO3ATPE3YOG5YWN44PAE	Data eta Ordua Fecha y Hora	06/06/2025 12:43:39
--	----------------------------	---------------------------------------	---------------------

CSV (Codigo Seguro de Verificacion)	Entidad Publica Emisora de la Declaración	Fecha y Hora	Carácter de Emisor
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/9



Z43KIGY03ATPE3Y0G5YWN44PAE